

Convocatoria de Apoyos Económicos para Equipos SECyT – FCC

Fundamentación

La producción de conocimiento científico desde el campo de la comunicación constituye un aporte fundamental para la comprensión de las transformaciones sociales, culturales, políticas y tecnológicas contemporáneas. En este sentido, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, promueve acciones orientadas a fortalecer las capacidades de investigación, la formación específica y la circulación pública del conocimiento producido en la institución. En esta línea la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FCC en el marco del Programa de Promoción de Trayectorias en I+D+I de la FCC impulsa una línea de apoyos económicos destinados a equipos de investigación, con el objetivo de acompañar iniciativas que contribuyan al desarrollo y la visibilización de la producción científica de la facultad, especialmente las estrategias de divulgación y comunicación pública del conocimiento. Esta convocatoria está dirigida a equipos de investigación a presentar propuestas destinadas a la **realización de eventos de comunicación, y socialización de resultados de investigaciones finalizadas o en etapas avanzadas**. En el marco de las políticas institucionales de fortalecimiento de la investigación, la presente convocatoria busca potenciar la circulación pública, académica y social del conocimiento producido en la FCC, promoviendo su apropiación por parte de diversos públicos y su incidencia en debates contemporáneos.

Objetivo fortalecer el ecosistema de investigación de la FCC

Objetivos específicos

- Visibilizar la producción científica de la FCC.
- Incentivar la vinculación y apropiación social del conocimiento.
- Favorecer la articulación entre investigación y docencia promoviendo el encuentro entre equipos de investigación

Estos apoyos se inscriben en una política institucional orientada a fortalecer el ecosistema de investigación de la FCC, generando condiciones para que los equipos puedan organizar eventos científicos (Jornadas, conversatorios, talleres, seminarios, paneles) y formas de divulgación que contribuyan a una mayor apropiación social del conocimiento. De este modo, la convocatoria busca estimular y favorecer la articulación entre investigación, docencia y vinculación con la sociedad, y promover el desarrollo de estrategias de divulgación, accesibles, creativas y socialmente relevantes. En este sentido, la convocatoria constituye una herramienta que promueve el encuentro entre equipos de investigación, fortalece redes de conocimiento como una dimensión estratégica para consolidar el rol de la universidad pública en la producción, circulación y democratización del conocimiento.

En términos generales las propuestas deben:

- Presentar resultados ya producidos (informes, papers, avances significativos).
- Generar instancias de intercambio (jornadas, seminarios, conversatorios, presentaciones públicas)
- Incorporen formatos innovadores que complementen los eventos.

1. Línea Amplificar

Destinatarios:

Destinada a equipos con trayectoria consolidada y con producción científica verificable.

Requisitos:

- Equipos con trayectoria acreditada de 5 años o más en investigación que cuenten con **resultados sistematizados, publicaciones en curso o investigaciones finalizadas**.
- Equipo de investigación formalmente acreditado en el sistema SIGEVA UNC o equivalente institucional.
- Dirección a cargo de un/a docente-investigador/a
- Producción científica comprobable en los últimos 3 años (publicaciones, proyectos, participación en eventos, etc.).
- Antecedentes en divulgación científica o comunicación pública del conocimiento (no excluyente, pero valorado).
- Participación de estudiantes de grado, y/o posgrado, becarixs.

Se priorizará:

- Equipos con inserción institucional consolidada.
- Proyectos que amplíen o profundicen estrategias ya existentes de divulgación.
- Articulación con espacios curriculares y académicos de la FCC

2. Línea Proyectar:**Destinatarios:**

Destinada a equipos en proceso de consolidación, que cuenten con resultados sistematizados, publicaciones en curso o investigaciones finalizada.

Requisitos:

- Equipo de investigación con al menos un proyecto acreditado vigente o reciente.
- Dirección o co-dirección a cargo de docentes-investigadores/as
- Trayectoria mínima de 2 a 5 años en investigación.
- Producción científica inicial (publicaciones, ponencias, informes, etc.).
- Participación de estudiantes de grado y/o posgrado becarxs.

Se priorizará:

- Equipos que se encuentren en proceso de crecimiento o consolidación.
- Propuestas que fortalezcan las prácticas de socialización de resultados
- Articulación con espacios curriculares y académicos de la FCC

3. Línea Activar**Destinatarios:**

Destinada a equipos emergentes o en formación que tengan primeros resultados de investigación o avances sustantivos.

Requisitos:

- Equipos en conformación o recientemente constituidos.
- Dirección a cargo de docentes jóvenes, becarios/as, egresados/as recientes o investigadores/as en etapas iniciales.
- Sin requisito de antigüedad mínima.
- Acreditar alguna experiencia inicial algunos resultados de participación en proyectos.
- Presentación de una propuesta de divulgación científica viable y acotada.

Se priorizará:

- Eventos que propongan formatos y lenguajes de comunicación innovadores.
- Participación activa de estudiantes.
- Iniciativas que promuevan la inserción en la investigación y la comunicación pública del conocimiento.

Requisitos de presentación

- Las postulaciones deberán incluir:
- Fundamentación del proyecto de socialización de resultados.
- Estado de avance y tipo de resultados disponibles.
- Estrategia de comunicación (formatos, públicos, alcance).
- Plan de trabajo y cronograma.
- Presupuesto detallado.
- Antecedentes del equipo (según línea).

Criterios de evaluación

- Claridad y relevancia de los resultados a socializar.
- Coherencia entre resultados, públicos y estrategias de comunicación.
- Calidad y viabilidad de la propuesta.
- Potencial de impacto académico y/o social.
- Innovación en formatos de difusión.
- Trayectoria del equipo (adecuada a la línea).

Financiamiento

Se asignarán montos diferenciados según la línea, considerando:

- **Línea Amplificar:** dos de \$120000
- **Línea Proyectar:** dos de \$120000 y uno de 50.000
- **Línea Activar:** uno de 120000 y dos de 50000



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2026-00312625- -UNC-ME#FCC - Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.